

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

El Rey de España juzgado en el extranjero.

«El Economist,» periódico de Londres muy importante y muy independiente, órgano de la aristocracia de la banca inglesa, ha publicado un artículo sobre el estado político de España, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«La casa de Borbon está consolidado, dejando de ser la monarquía bandera de un partido. Durante unos años después de la restauración, y hasta la entrada en el poder de los constitucionales, creíase que el rey había de estar á merced de los gefes de partido, sin tomar una parte activa en los asuntos públicos. De complexion al parecer un tanto delicada, joven y nervioso, creyeron algunos en aquel pueblo de imaginaciones meridionales, que como el rey iba á dejar algo que desear.

Pero apenas creció en edad y experiencia, familiarizándose con su alta posición, echaron de ver las personas que le rodeaban que esta impresión de algunos estaba por completo destituida de fundamento.

El rey desplegó una decidida habilidad en el desempeño de su alto cargo, y especialmente en la oratoria, arte tan poco familiar á los reyes y en este tiempo tan útil; supo rodearse de hombres ilustrados pertenecientes á todos los partidos, y se desenvolvió en él una facultad desconocida entre los reyes de su linaje, cual es la de dedicarse á estudios serios y á continuos trabajos civiles y militares.

D. Alfonso trabaja con toda actividad como cualquiera de sus ministros, lo examina todo, se entera de todo, y en uno ó dos ministerios, en el de la Guerra especialmente, estudia sus pormenores con una asiduidad que ha producido un efecto inesperado.

Su minuciosa atención para todas las cuestiones militares, su entusiasta solicitud por el bienestar del soldado (que en una ó dos ocasiones se ha hecho accidentalmente pública), y su imparcialidad en atender las quejas de los oficiales, le han grangeado tal simpatía y popularidad en el ejército que á ningún general le sería hoy posible, aunque viniera de la guerra cubierto de laureles, dirigir el ejército español contra el Trono.

El rey se ha hecho á sí mismo jefe supremo del ejército, y los generales están á sus órdenes. Y como el ejército es en España la llave del poder, lo cual en esta ocasión es una gran ventaja porque no solo quita al monarca temor á pronunciamientos, sino á la nación el cuidado de vencer una sublevación militar; si el ejército tuviera que intervenir en la cosa pública, sería para proteger el Trono y no para derribar la Constitución. Los gefes de partido y los políticos de todas clases han comprendido esto, y lo mismo la banca que

los hombres políticos, han aceptado al rey como á un factor poderoso y permanente de la situación política.

No aseguraremos que todo el pueblo sea monárquico; pero en las poblaciones rurales, como decía el ministro de Ultramar Sr. Ayala, hay una honda tradición por la Casa Real, y aun entre los grandes propietarios de las ciudades ha desaparecido toda repugnancia hácia el trono constitucional. Las clases proletarias podían objetar algo á la monarquía; pero una vez admitida y asegurada esta, no tienen nada que objetar contra el rey, que no es solo tan bueno como otro, sino que es mucho mejor que cualquier otro.

El rey, en suma, ha sido aceptado por el ejército y por todas las clases respetables de la sociedad, con la aquiescencia del pueblo.

Lo sucedido en España nos dá la razón. Le ha sido posible al rey probar y hacer turnar en el poder á los dos grandes partidos españoles. A la administración conservadora ha seguido la administración liberal. El cambio ha sido tan fuerte, que el trono ha podido resentirse. Pero el rey no ha desmayado.

Para nadie es un secreto que el rey consideraba el experimento indispensable para que la monarquía no fuese solo el símbolo de un partido. Estaba seguro de gobernar lo mismo con los constitucionales que con los conservadores, y honradamente soportó («supported») la subida al poder del nuevo gabinete.

Aunque en este no hay ningún hombre de génio, y no cuenta con simpatías en el ejército, hasta el presente ha conducido la nave del Estado con fortuna, y la monarquía se encuentra asegurada.»

Discurso del Sr. Posada Herrera

Ante el comité provincial del partido constitucional en Madrid, ha pronunciado el Sr. Posada Herrera, para dar gracias por haber sido propuesto candidato, un discurso que ofrece algún interés político.

Vamos á reproducir el resumen de ese discurso, que hace la prensa ministerial.

«Con noble franqueza expresó la alta estimación en que tenía el representar un pueblo como el de Madrid, tan sensato, que ha dado relevantes pruebas de un recto sentido político, y cuya prosperidad ansiaba, porque, á juicio del Sr. Posada Herrera, los progresos de los países caminan al compás de los de sus capitales, al punto de que una nación cualquiera no se ha hecho poderosa, rica y floreciente hasta que no ha contado con una capital de primer orden. Relacionando el discreto y entusiasta elogio de Madrid, expresó el Sr. Posada con palabra conmovida su gratitud por el premio que á sus largos servicios iba á conceder eligiéndolo su representante en el Congreso; «premio, año-

dia, que estimo mas que otro cualquiera que se me pudiera otorgar, por las mismas razones que le estimaba aquel preclaro patricio D. Agustín Argüelles, al cual me he propuesto imitar toda mi vida, aunque seguramente no llegaré á igualarlo nunca.»

Inglaterra, no sería, según el Sr. Posada, una nación poderosa sin Londres, ciudad de cuatro millones de habitantes, que con sus intereses, actividad é inteligencia estienden por toda la patria la savia que anima una industria y un comercio que asombran á los pueblos cultos; Francia sin París, que es su cerebro, no ocuparía el puesto distinguido é importante que tiene en Europa, é Italia ha necesitado conquistar su capital, Roma, para alcanzar el lugar que le corresponde, pero que no hubiera logrado, á pesar de sus sacrificios y actividad, sin el requisito indispensable de una gran ciudad como centro y fuente de las actividades que engrandecen á los países.

Por eso el Sr. Posada Herrera excitaba á todos (y él ofrecía su valer para tal objeto), á fin de que Madrid alcanzase una prosperidad grande, un vecindario de un millón de almas, no solo por cariño á la villa, sino por amor á España entera, necesitaba de inteligencias, actividades y capitales que partan del centro á desarrollar las fuentes de riqueza que posee nuestra patria.

Terminada la exposición de sus sentimientos de gratitud hácia los que le habían designado como candidato, y después de manifestar los de cariño al pueblo de Madrid, el Sr. Posada Herrera trató magistralmente la situación de la actual política española, esponiendo con un orden admirable y una claridad nunca bien elogiada la necesidad que hoy se siente de libertad, lo que significa la llamada fusión de los partidos que la defienden, y los motivos que le hacen asegurar que la unión no se destará nunca, porque han cesado felizmente las causas que en épocas recientes dividieron al partido progresista y luego constitucional, que no han sido otras que las de mero procedimiento, nacido de la confianza ó desconfianza que inspiraba la persona que tenía en su mano la alta dirección de los negocios públicos.

Para el Sr. Posada Herrera, la primera primordial idea de todo hombre de Estado debe ser gobernar con arreglo á las exigencias del país y á los principios generalmente aceptados. En apoyo de esta tesis adujo varios hechos de nuestra historia contemporánea, en los cuales tuvo alguna participación, por los que demostraba que tan imposible como entonces fué implantar el régimen parlamentario, pues sus defensores se hallaban en una insignificante minoría, tan difícil sería hoy desterrar la libertad de nuestro país, de-

fendida por una mayoría que la proclama y la exige.

A poner en práctica estos deseos de la opinión pública vino nuestro partido al gobierno, realizando una fusión, no de ideas, que estas eran y son las mismas en todos los que la forman, y porque en este punto es imposible toda transacción, sino una fusión de procedimientos que han sido siempre la causa de las divisiones del partido liberal, ya se haya llamado progresista, ora constitucional; añadiendo el Sr. Posada que estas divergencias de procedimiento no tenían otra razón que la ya indicada: confianza ó desconfianza. Por eso aparece unido el partido progresista el año 40 y disgregado el 43, compacto el 54 y maltrecho otra vez el 56, para volver á encontrar abrazado en el puente de Alcolea. «Y la prueba—decía el señor Posada—de que las ideas que todos proclamamos eran y son las mismas, es que cuando elaboramos el Código fundamental de 1869, los individuos que formamos aquella comisión convergimos en los mismos puntos sin la menor diferencia; de igual manera el Sr. Rivero que el señor Olózaga, el Sr. Martos que el Sr. Ríos y Rosas y el Sr. Montero Ríos que yo; y no es que haya modificado mis ideas en ninguno de los puntos que abarca aquella Constitución, porque ahora, idénticamente que entonces, las proclamo y las sostengo.»

El Sr. Posada manifestó que creía mas conveniente el año 76 la modificación del Código del 69 que hacer otra nueva Constitución; pero así como con aquella se podía llegar en el camino del orden á los límites de la tiranía, y con la actual en la senda de la libertad hasta los de la anarquía, el partido tenía ancho campo para caminar siempre adelante; que mas vale esto que retroceder en los pueblos civilizados.

La brillantísima excitación que con este motivo dirigió el Sr. Posada Herrera, á fin de que se proclame la libertad como el único procedimiento para gobernarnos, fué acogida con entusiastas aplausos, así como los que dedicó á espresar su íntima y profunda convicción de que, habiendo desaparecido los motivos de desconfianza que produjeron las nunca bien lamentadas diferencias del partido liberal, no hay temor de que podamos presenciar otra.

Actualmente—decía—tenemos la fortuna, que no alcanzaron los que nos precedieron, de encentrarse al frente de los destinos públicos un monarca prudente, conocedor de las necesidades del pueblo, que gobierna equidistante de los partidos, sin prevenciones contra nadie, y que ha sabido alejar toda clase de recelos y desconfianzas, causa anteriormente de divisiones en la familia liberal.»

Una circular sobre Instruccion pública.

El Sr. Albareda, en una corta circular, cuya aparicion ya anunciamos y que ayer publica la «Gaceta», indica sus propósitos de reforma de la enseñanza pública, y el procedimiento que seguirá para llevarla á cabo.

Cree el Sr. Albareda que la legislacion vigente de Instruccion pública necesita reforma, y para allegar antecedentes necesita conocer la opinion del profesorado, y para ello se dirige á los rectores de las Universidades, ordenándoles que los catedráticos de los establecimientos oficiales y particulares emitan dictámen y se comuniquen al Ministerio todos los datos que sean pertinentes.

En cuanto al espíritu que debe informar la ley, el Sr. Albareda no pide consejo, pues hace constar que estará inspirada en el criterio del Gobierno de todos conocido, es decir, que se basará en los principios mas liberales.

La circular dice así:

«La reforma de la legislacion vigente de Instruccion pública constituye una necesidad imperiosa que reconocen cuantos se interesan en el adelanto de los estudios y en particular los obligados á promoverle, y conviene realizarla inmediatamente formulando una ley inspirada en el criterio propio del Gobierno, que responda á la importancia del asunto; y, dados los medios disponibles, al progreso y mejora de la enseñanza.

Guiado de semejante propósito, considera indispensable el ministro que suscriba allegar antecedentes que sirvan de estudio y fundamento á la reforma, y ningunos tan eficaces como aquellos que puede ofrecerle el profesorado de todas las carreras, cuya notoria experiencia le permite apreciar los inconvenientes y ventajas de los sistemas de estudio en el terreno de la práctica.

Interesa, por consiguiente, conocer cuál sea la opinion de los profesores y personas entendidas acerca de la legislacion vigente, de lo que en ella deba aprovecharse como ventajoso, y cuáles las modificaciones que juzgan necesario proponer, prescindiendo en sus dictámenes del espíritu que pueda animar al ministro.

Y en este sentido recomiendo á V. S. eficazmente que se sirva dar conocimiento de la presente á todos los jefes de los establecimientos de enseñanza de su distrito universitario, sin excluir los particulares, caso de estimarlo oportuno, á fin de que los claustros respectivos evacúen y dirijan á V. S. dichas consultas á la mayor brevedad; debiendo ese rectorado resumirlas en lo que tengan de comun y exponerlas con la concision y claridad necesarias en cuanto ofrezcan novedad, remitiéndolas con igual urgencia á este Ministerio.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1881.—Albareda.

Sr. Rector de la Universidad de...»

Noticias de Cuba.

Los periódicos y cartas de la gran An-

tilla que llegaron á Madrid nos ponen al corriente de lo sucedido en la isla durante la última quincena del mes de Junio.

La prensa de la isla aplaude unánimemente el importante documento publicado en la «Gaceta» por el nuevo director de Hacienda de aquella Antilla, señor de Rojas.

Sentimos que por su estension no nos sea posible insertar íntegro el citado documento, en el que el Sr. Rojas traza de mano maestra la reseña del estado del Tesoro público.

Nos limitaremos, pues, á dar idea de las declaraciones del director general de Hacienda.

Empieza el Sr. Rojas su escrito manifestando que las economías hechas en el ramo de Guerra al montar el ejército bajo el pié de paz que acaba de darse á su organizacion, y atendiendo á que están ya cubiertas las recientes atenciones extraordinarias originadas por el licenciamiento, embarque de tropas y abono de sueldos á los jefes y oficiales que con motivo de la reforma han regresado á la Península, «han impulsado al centro del Tesoro de esta Direccion á redactar un plan de pagos, con arreglo al cual en los seis meses de Julio á Diciembre inmediatos puedan quedar satisfechas las mensualidades de Marzo á Junio últimos, pendientes de abono al comenzar el presupuesto de 81 á 82, pagándose á la vez en el referido período las obligaciones correspondientes al mismo; de forma que al llegar Enero de 1882 resulte saldado el déficit del presupuesto de 80 á 81 y solo se deban por el de 81 á 82 las obligaciones del mes de Diciembre próximo.»

Los cálculos en que la Tesorería general ha basado su proyecto se apoyan en minuciosos datos suministrados por las ordenanzas y por las oficinas administrativas de provincia, y de ellos se deduce que á partir de la existencia disponible en el Tesoro en 1.º de Julio próximo, en cuya fecha habrá ingresado en aquel un millon de pesos en oro, cuyo envío acaba de avisar telegráficamente el excelentísimo señor ministro de Ultramar, hay la casi certeza de lograr los resultados indicados con la recaudacion que en dicho tiempo debe realizarse y sin mas que obtener una parte de auxilio del crédito para deuda flotante correspondiente al inmediato año económico, ejecutando operaciones de préstamos escalonadas, cuyo reembolso podrá hacerse dentro del ejercicio de 81 á 82, en términos de que á la conclusion del mismo no resulte aumento alguno en la cifra que hoy alcance la referida deuda.»

En seguida consigna el Sr. Rojas las fundadas esperanzas que abriga de que el aludido proyecto, aprobado por el gobernador general de Cuba, lo sea á su vez por el Gobierno de S. M. para su ejecucion completa.

En vista de esa seguridad, cree conveniente hacer público con anticipacion, para conocimiento de todas las oficinas del Estado, haber resuelto que en el inmediato mes de Julio se satisfagan simultáneamente las mensualidades de Marzo y Mayo últimos, proponiéndose que se pague en Agosto la de Abril, en Setiembre las

de Junio y Julio, en Octubre, Noviembre y Diciembre próximos las de Agosto á Noviembre de este año.

A renglon seguido excita el Sr. Rojas el celo de todos para que le ayuden á levantar el decaído concepto de la Administracion y el crédito de la Hacienda, en vías afortunadamente de poder atender ya á las obligaciones mas precisas de los servicios corrientes.

Merece todos nuestros elogios el importante proyecto del Sr. Rojas, encaminado á dominar en término por demás breve, el actual atraso de las obligaciones corrientes, y nos complace consignar que todos los periódicos de la isla sin distincion de opiniones políticas aplauden como nosotros la medida.

Dicho esto, vamos á dar á conocer á nuestros lectores algunas noticias que entresacamos de los periódicos de la gran Antilla.

De «La Correspondencia de Cuba»:

«El 12 del actual fué un dia triste y memorable para los habitantes de Guantánamo. A las cinco de la mañana próximamente, y debido á las continuas lluvias de aquellos dias, tuvo el Guaco una crecida tan considerable, que las aguas pasaron cerca de dos piés sobre el piso del elevado puente de Jamaica arrastrando infinidad de madera, árboles y animales, y casi toda la siembra del ingenio Continente, la hortaliza y todo el combustible de la fábrica de hierro.»

Las casas inmediatas al rio fueron desalojadas por sus moradores por la poca seguridad que ofrecian y por temor de ser arrastradas por la corriente.

Las autoridades se personaron en el sitio de la ocurrencia, y merced á sus buenas disposiciones, no ha habido que lamentar desgracias personales.

En el campo se sabe que las pérdidas han sido de mucha consideracion.»

Del «Diario de la Marina»:

«Segun partes recibidos en el Gobierno general del alcalde de Candelaria, comandante militar de San Cristóbal y jefe de la Guardia civil de la provincia, en la noche del 20, á las siete de la misma se presentó en el ingenio Flora una partida de siete hombres armados de revólvers y pistolas, llevándose consigo dos negros.»

Ha sido muerto uno de los bandidos procedente de Santa Clara, y rescatado dinero robado, relojes y caballos por los voluntarios.

Se han dado las órdenes convenientes á los puestos de la Guardia civil limítrofes para que continúen la persecucion.

Posteriormente se sabe que han sido capturados individuos que se sospecha hayan formado parte de la partida que asaltó la tienda de un tal Castillo.

Continúa la persecucion por fuerzas del ejército y voluntarios.

—Las abundantes lluvias que han caído estos dias pasados han mejorado notablemente la situacion de los campos, principalmente los de caña, para los que han sido muy benéficas.

Los labradores se prometen una brillante cosecha para la próxima zafra.

—El dia 18 del actual la Diputacion provincial de Pinar del Rio obsequió con un espléndido almuerzo al nuevo gobernador civil Sr. Borrero.

—En la tarde del 16 hubo un ligero temblor de tierra en Santiago de Cuba sin más consecuencias que la alarma que causó al vecindario.

La aduana de este puerto, merced, sin duda alguna, á la asiduidad del Sr. Lopez Peregrin, sigue dando cada dia mayores rendimientos á la Hacienda.

De «La Bandera Española» de Santiago de Cuba:

«El batallon expedicionario de infantería de marina se embarcó para la Península el sábado pasado en el vapor «Manolita y Maria», que corresponde á la empresa de Correos de las Antillas. Tan brillante cuerpo, manda lo por jefes y oficiales distinguidos, ha prestado relevantes servicios en esta provincia durante la última campaña; y tanto por este justo motivo, cuanto por las simpatías que dicho batallon y sus oficiales supieron conquistar-se en esta ciudad, ha sido su marcha muy sentida.»

«El Diario de Cienfuegos» publica las siguientes noticias:

«Ya es un hecho, segun se nos asegura la creacion de una Sociedad cooperativa de tabaquerías al menudeo en Cienfuegos.»

Está ya reunido el capital, por acciones de á 17 pesos, y en estos momentos se formalizan las bases de la Sociedad, que viene á ser una Compañía accidental ó de cuentas en participacion.»

De «El Imparcial» de Trinidad:

«Los ríos aguaceros caídos en esta ciudad, sus contornos, el valle y probablemente en toda la jurisdiccion, han abierto una verdadera esperanza, que se presentaba «negra» á los que necesitaban tanto de lluvias para las más apremiantes necesidades de la vida, á los que temian ser atacados de viruela, por creerse cesará la epidemia con las aguas, y á los agricultores y ganaderos por el vigor que han visto desarrollarse en las plantas y en los pastos.»

Se hallan de baja la venta de leche, quesos y agua, y en alza las demás especulaciones basadas en la agricultura y la ganadería.»

En el periódico «Las Novedades» de Nueva York que ayer llegó á Madrid con los demás diarios de los Estados Unidos, encontramos el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 25 de Junio». —El gobernador general Blanco ha teleografiado á Madrid pidiendo que sean detenidos tres altos funcionarios de Hacienda que sirvieron en Cuba y hoy se hallan en la Península. Otros dos han sido presos aquí.

El vapor «Dacia» ha terminado felizmente la reparacion del segundo cable submarino entre la Habana y Cayo Hueso.»

Mercado: El premio del oro acuñado ha estado de baja durante el período que comprende esta reseña. Cerró en la anterior de 94 3/4 á 95 p. S., y en el trascurso de la que hoy marcamos fué declinando gradualmente hasta cerrar de 93 1/4 á 93 1/2 p. S. P., tipos á que cotizamos, contra 126 1/2 á 126 3/4 P. en igual fecha del año último. Durante la decena se importó en metálico 177.576 pesos; el reportado en lo que va de año suma pesos 3.895,322, contra 11.776,602 pesos en igual tiempo del año precedente. No

hubo exportacion de metálico, arrojando el exportado desde 1.º de Enero á la fecha pesos 390.702 contra 355.761 en igual época del año anterior.

No ha escaseado la demanda en el mercado de cambios, á pesar de que los tipos por todos los giros han estado subiendo gradualmente, y el mercado cerró con bastante solicitud y alza en los tipos. Las libras esterlinas sobre Londres á 60 dias vista, se cotizan de 18 1/2 á 19 1/4 p. S. P., segun firma, contra 17 1/2 á 18 P. en igual tiempo del año anterior: y para los Estados Unidos de 8 1/4 á 8 1/2 p. S. P. á larga vista, y á corta de 9 á 9 1/4 P. Se colocaron letras por valor de 117.000 libras esterlinas sobre Inglaterra, y pesos 760.000 para los Estados Unidos, contra 75.000 de las primeras y 690.000 de los segundos en la próxima pasada decena. Ha continuado bastante activo el mercado de acciones, habiéndose efectuado buen número de operaciones.

MADRID 16 JULIO

Consejo de ministros de anoche.

No tuvo gran importancia por lo que vemos en los periódicos de la mañana.

En primer término se trató de los asuntos de Africa en general, y en especial de los sucesos de Oran. «La Correspondencia» añade, al llegar á este punto, que se habló «de la actitud en que se creen colocadas las potencias que tienen intereses que defender en Africa, y aún de aquellas que manifiestan determinadas aspiraciones sobre el territorio en cuestion, conviniendo, al parecer—y esto es una apreciacion nuestra—en que á la ocupacion de Trípoli por parte de Francia seguiria la de Macedonia por la de Austria, con lo que se haria muy difícil mantener el concierto europeo.»

Se trató despues de algunos incidentes político-electorales que se relacionan con senadores electivos; del despacho de algunos expedientes de Marina informados por el Consejo de Estado relativos á pago de algun material de este ramo, y del despacho tambien de algunas competencias.

El que se hablara tambien de la traslacion de José Maceo á Costa Rica, podrá ser; pero tiene poca novedad la noticia porque ya se ha publicado hace dias en varios periódicos de esta corte.

Una accion en los Chotts.

En las inmediaciones de la parte central del Chott Chergni, segun noticias que ha recibido la prensa de París y que confirman despachos posteriores, hubo el 9 un encuentro entre fuerzas de Bou-Amema y de la columna de Swiney. Las fuerzas rebeldes eran unos 900 hombres y las del ejército un batallon de tiradores. Despues de dos ataques, los rebeldes fueron rechazados, perdiendo 250 hombres entre muertos y heridos y un número considerable de caballos. Las fuerzas del ejército han tenido seis bajas, un oficial indígena muerto y cinco heridos.

El primer ataque empezó á las ocho de la mañana y duró hasta las once; el segundo se libró á las dos. Este ataque ha tenido por objeto, segun se desprende de los hechos y noticias posteriores, distraer

la atencion de las tropas francesas atrayendo hácia la localidad en que se libraban mientras Bou Amema se corria desde el SO. de la region de los Chotts hácia el NE., rebasando el Chott Cherni y caminando hácia el Tell para atacar á Fren-dah, punto de la línea que separa la region cultivable de las estepas, inmediato á la provincia de Argel. No sabemos si Bou-Amema conseguirá su objeto y llegará hasta Fren-dah; pero adivinado su movimiento, se concentran allí numerosísimas fuerzas que esperamos no se limiten á sostener la definitiva.

En la Camara inglesa de los Comunes, mister Stuart Wortley ha presentado una peticion firmada por 800 obreros de Sheffield. Los firmantes contemplan con temor y ansiedad las consecuencias que la política comercial de Francia puede traer para el comercio inglés, y desean que no se concluya tratado alguno con Francia, sino en condiciones más favorables que el precedente, y que el tratado sea sometido al Parlamento antes de ser ratificado.

Gacetilla.

Con licencia ilimitada salen para sus casas en la tarde de hoy en el vapor correo «Menorca» 207 soldados del regimiento de Almansa y 34 artilleros del destacamento que hay en esta Plaza.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. la reina, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla recibirá corte en su casa-palacio, las tropas vestirán de rigurosa gala, los fuertes harán las salvas de ordenanza y se izará el pabellon nacional en los edificios públicos y militares.

A las once de esta mañana ha abandonado las aguas de este puerto dirigiéndose á las de Marsella el vapor Real yacht de recreo Taurus.

El teniente de infantería del regimiento de Almansa de guarnicion en esta Plaza y de quien ayer nos ocupamos en nuestra publicacion sigue mas aliviado de sus heridas sin que hasta la fecha se hayan decidido los facultativos encargados de su asistencia á extraerle el proyectil.

El joven profesor de instruccion primaria D. Luis Gimier y Darder, que sucesivamente ha ejercido cargos del magisterio en la escuela pública de San Clemente, en el colegio de San Luis Gonzaga de esta Ciudad, y en la escuela del pueblo de Mercadal, ha cesado en este último destino por haber llegado á él D. Jaime Garí, nombrado en propiedad. Creemos que el vecindario de Mercadal sentirá este cambio; pues el Sr. Gimier se habia captado las simpatias de aquellos habitantes, por las buenas cualidades que posee para la enseñanza. Segun noticias, el Ayuntamiento de Ferrerías le ha nombrado maestro interino de su escuela, de cuyo cargo tomó posesion el dia 11 del corriente.

Por el teniente de alcalde Sr. Tudurí ha sido multado hoy un espendedor de carbon por haber faltado á las ordenanzas municipales.

Los sargentos del regimiento de Almansa tratan de dar otra funcion en

nuestro coliseo para lo cual tienen pedido el correspondiente permiso, el que no dudamos les será concedido dado el filantrópico objeto á que la destinan.

Sabemos positivamente que á los festejos con que el vecino pueblo de Villacárlos cuenta celebrar la festividad de San Jaime, su Santo Patrono, se añadirá el antiguo baile de Escocia, conocido por «des Cosil» que tendrá lugar los dias 25 y 26 del actual.

Celebramos que con el motivo espresado, se procure dar á las citadas fiestas toda la animacion y variedad posibles, y que el baile de Escocia entre en el programa de aquellas.

Tambien se nos ha dicho que el conocido Sr. Moncayo trata de dar una funcion en la tarde del dia 26 ejecutando entre otras cosas el «Pase de la cuerda» que atravesará la espaciosa Esplanada del pueblo. Al efecto se ha abierto entre aquellos vecinos una suscripcion para subvenir á los gastos que se ocasionen.

La Junta Directiva del casino del Consey ha circulado unas papeletas entre sus socios, convocándoles á Junta general extraordinaria para el 31 del corriente, á fin de proceder á la renovacion de la Junta Directiva de la Sociedad Filantrópica y médico de la misma.

Hemos oido asegurar que son pocos los suscritores á dicho casino que pertenezcan á la seccion que tiene por objeto socorrer á los enfermos mediante la condicion de contribuir mensualmente al sostenimiento de los fondos destinados á este fin, con una insignificante cuota. Y como no necesitamos encarecer los beneficios que de ello se pueden reportar para que sean conocidos de todos, estimulamos á los socios, y en particular á los jóvenes, para que asistan á la reunion espresada y apunten sus nombres en la lista de dicha seccion.

De algo y aún de mucho les puede servir una reducida cantidad economizada insensiblemente y sin mengua de sus intereses, cuando la falta de salud ó una desgracia imprevista les imposibilita de dedicarse al jornal con que ganan su sustento.

En la noche de ayer uno de estos vecinos que habia bajado al muelle tuvo que arrojar al mar salvando á un muchacho que bañándose se ahogaba.

En Ibiza parece que lucharán los candidatos Garíjo y Velasco en las próximas elecciones de Cortes, ambos partidarios del gobierno actual.

Leemos en un periódico de primera enseñanza que el Consejo de Instruccion pública ha adoptado los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar todo lo referente á la validez de los estudios de la mujer, y los que esto hayan hecho hasta la fecha. 2.º Acordar las bases para fomentar el cultivo intelectual de aquella, no solo en bellas artes, sino en toda clase de conocimientos elementales que la habiliten para varias ocupaciones industriales, y especialmente en todo lo que se relaciona con la educacion de las niñas. 3.º Se acordó la conveniencia de que se facilitaran los medios para que la mujer adquiriera los estudios del comercio, de la carrera de telégrafos, etcétera. Se puso á discusion, y quedó pendiente para el próximo Consejo, la

conveniencia de crear ó no Institutos especiales de segunda enseñanza, donde la mujer adquiriera la mayor suma de conocimientos científicos.

No dudamos que serán bien recibidos por la mayoría de nuestros lectores semejantes acuerdos, de cuya realizacion podemos prometernos muchos beneficios.

CIUDADELA 19 DE JULIO.

En la tarde del domingo reunióse la Junta local de puertos de esta ciudad bajo la presidencia del Sr. Alcalde y despues de una razonada discusion sobre la conveniencia de limpiar la parte del puerto conocida por la *colarsega*, en cuyo punto no costea el Estado el dragado, y la orilla del *Moll nou* que tampoco no entra en las condiciones de la subasta de limpia, tomaronse acuerdos de importancia que deberán ser sometidos á la aprobacion del Ayuntamiento, toda vez que segun la ley de puertos la conservacion del nuestro pertenece al Municipio, conviniéndose en la necesidad de las referidas obras.

Por lo visto *El Liberal* se empeña en sacar la cuenta al vecino sin sospechar que cae en despropósito. Entiende el muy ladino que la funcion pirotécnica de que hicimos mencion, se dará con papilla del presupuesto ¡Oh, predilecto colega! Todavía no ha llegado el caso de que el Sr. Alcalde de esta ciudad se haya visto precisado á impedir toda exportacion, sin el consiguiente *visto bueno*, pudiendo asegurar que ni éste ni el Ayuntamiento en masa están para fiestas.

Habiendo trascurrido con exceso el plazo de un año concedido á varios dueños de solares para la construccion de casillas en el Cementerio, el Ayuntamiento ha declarado caducados sus derechos á tenor de lo estipulado en las escrituras de cesion.

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer se eligió á D. Guillermo Moll y Mercadal Celador ó Gefe de policia.

(C. de C.)

Seccion poética.

A ti

Concepcion pura, de mi alma, brota
en raudales de amor la poesia;
y surge al mundo con vibrante nota
como entre olas de la mar bravia
que el viento acaso con fervor rasgó,
salta la espuma en el cristal hirviente:
ella es mi canto cuando el alma siente
y el mar soy yo.

Concha de nacar, que en su seno guarda
como un tesoro inmaculada perla,
y en el cieno del mar mas la resguarda
por temor de mancharla ó de perderla:
y cual las hojas que plegarse vé
de sensitiva que el calor no troncha
veo en tu alma la perla de la Concha
la Concha en tí.

Si es pues mi canto, cual la blanca espuma
Purísima espresion del pecho mio
flotante en medio de una densa bruma;
y eres tú, Concha, que en el mar bravio
y entre el cieno agitado en darredor
guardas una alma inmaculada y bella,
ay; prestame un asilo junto á ella
que encierre nuestro amor.

A.

Boletin meteorológico.

Madrid 19 Julio 1'35 t.

Despacho de París 766 Cettes; 63 Sicie; Nice 60; Clermont 59; S. Mathieu brisa variable; Peninsula 763 Funchal 73; San Fernando 61; Tarifa 60; Alicante Lisboa y Cartagena 66. faltan las restantes brisas de primero y segundo Cuadrante: marejada en Alicante, tranquila en el resto.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Margarita v. y m. y S. Elias profeta.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Belem en S. Francisco.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen continúa el devoto y solemne octavario consagrado á Maria Sma. Reyna y Madre del Carmelo, predicando á la misa mayor D. Juan Barber Vicario y á la noche el Rdo. P. Barris de la compañía de Jesus.

Santo de mañana.

Santa Praxedes vg. y S. Daniel

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el dia 19.

De Argel vapor Iacht Inglés «Taurus» c. Mr. W. Newman con 18 trips. 6 ps. y sus equipos.

Despachados el 20.

Para Palma vapor correo «Menorca» c. D. Miguel Tudury con 19 trips. 6 ps. y la corresp.

Observaciones meteorológicas.

Barómetro á las 7 y 8 h.	763.5	763.3
Termómetro centígrado.	Max. 30.2	Min. 25.2
Higrómetro á las 9 h.	69	67
Pluviómetro en milímetros.	10	10
Serendad media.	10	10
Vientos á las 9 h.	N. E. flojo	S. E. "
mañana.		
Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.	245	245

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 48 ms.—Pónese 7 h. 24 ms.
LUNA.—Sale 12 h. 6 m. de la N.—Pónese 2 h. 22 m. de la T.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—445 t.

Se consideran terminadas las negociaciones entre España y Francia sobre la cuestion Argelina. Los franceses indemnizarán á los españoles.

De resultas del bombardeo y toma de Sfax los insurrectos tuvieron 400 muertos y 800 heridos.

Interior 26'40.

Exterior 27'85.

Bonos 102'00.

Anuncios.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

FESTEJOS.

La festividad de San Jaime Patron de esta Villa se celebrará el dia 25 del actual con cabalgata, carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en la calle Mayor las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una á escepcion de las de hombres y muchachos á quienes se les distribuirá, á los primeros dos pesetas cincuenta céntimos y á los últimos una peseta cincuenta céntimos.

Las carreas empezarán á las 5 de la tarde del referido dia 25 debiendo observarse las reglas siguientes:

- 1.º Para ganar premio será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.
- 2.º Las carreras tendrán lugar en la

forma de los años anteriores, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando é sus el Señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con igualdad, podrá dárles el sus paradas, colocándose en este caso frente á la Presidencia.

3.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 céntimos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Villa-Cárlos 19 Junio de 1881.—El Alcalde, Pedro Carretero.

Casino El Recreo.

Practicados ya los trabajos necesarios para llevar á efecto la unificación de la deuda antigua de este casino segun quedó aprobado en Sesion del dia 12 de Junio último se avisa á todos Sres. prestamistas para que á contar desde el Domingo proximo hasta el 15 de Agosto inclusive se presenten á satisfacer el saldo que les resulta en su cuenta para completar acciones de 5 pesetas.

Al mismo tiempo, se avisa á los señores accionistas del último empréstito para que en igual termino hagan efectivo el importe de las acciones por que se hubieran suscrita. Tanto á uno como á otros en el acto de efectuar el pago, se les entregaran los correspondientes títulos.—Mahon 19 de Julio de 1881.—P. A. de la J.—Gabino Sirvent.

Casino El Recreo.

Espuesto en la sala de lectura de este Casino el plano de las obras que se proyectan para ensanche y mejora del local, como igualmente el pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse á su construcción, se invita por medio de este periódico á todos los maestros albañiles, carpinteros y herreros que pertenezcan á esta Sociedad, por si desean tomar parte en la subasta de dichas obras que ante la Junta Directiva tendrá lugar el domingo próximo á las once de la mañana.

Mahon 19 de Julio 1881.—P. A. de la J.—Gabino Sirvent, Srio.

Casino El Isleño.

Bajo al título de *Velada Recreativa* se hace saber á los Sres. Sócios se halla abierta una suscripcion en el espresado establecimiento para el domingo 31 del actual cuyo programa anunciaremos á su debido tiempo, debiendo prevenir que entre otras recreaciones, tendrán los Sres. Sócios suscritos el ver bailar el tan popular y tradicional baile llamado *D' Escosil* por varias parejas de niños del pueblo de Villar-Cárlos cuyo director ha tenido la galanteria de ofrecer á esta sociedad la noche espresada.—Mahon 18 Julio 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

Casino El Isleño.

Los Sres. Sócios que ejercen el oficio de Carpintero que deseen tomar parte en los trabajos de adorno que deben ejecutarse en el Salon de recreo del Casino El Isleño, podrán presentarse el Viernes 22 del corriente á las nueve de la noche para enterarse de los trabajos que se han de efectuar y del modo ó condiciones en que se debe hacerse.—Mahon 20 Julio 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

Al Público.

Don Antonio Anglada médico cirujano dentista avisa al público mahonés que de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde ofrecerá sus servicios en su gabinete calle Cos de Gracia N.º 14.

GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS, LIMONADAS, CARBÓNICA PURGANTES Y DEPÓSITO DE CERVEZA ALEMANA DE F. PRATS

SIFONS.

Esa deliciosa agua se recomienda por su bondad. Se pasa á domicilio avisando á ese central despacho 20 ARRAVALETA 20.

LADRILLOS MACETAS PARA FLORES Y ARCADUCES

de diferentes tamaños, los hay de Ciudadela para vender, todos de superior calidad.

Darán razon Almacen de D. Jaime Marqués rampa abundancia n.º 37.

SODA REFRESCANTE O GASEOSAS EN POLVO.

Caja de 12 gaseosas 1 real de vellon.

Farmácia de Bofill, Infanta 10.

Se desea comprar un juego completo para sala que sea moderno y de poco uso. En esta imprenta darán razon.

Criado

Necesita uno el conserge del Casino El Isleño.

PARA BARCELONA.

Saldrá esta semana el pailebot español **GALGO** patron Mateo Seguí, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha los Sres. Pons hermanos (a) Forneros.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmácia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.
En casa calle de la Reina núm. 38 se necesitan oficiales zapateros para fabricar calzado de primera clase de Señora y caballero.



En la calle de la Reyna n.º 21 hay para vender á precios módicos varios muebles y estantes para una tienda de comestibles. En la misma informarán. Hay fideos á 11 céntimos libra y azucar á 18

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA DE LOS

SRES NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3
Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extraviarlo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

En venta

Lo está el almacen núm. 49 del anden de Poniente y una casa calle de la Infanta núms. 97 y 99. Para informes calle de Ramis núm 37.

BAÑOS.

Quedan abiertas al público las primeras casitas de baños situadas mas allá de la *Consigna* de este puerto.

Para precios y horas dirigirse á las mismas ó en la calle de San Alberto núm. 13 casa de Francisco Mus y Alegre.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D^r Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D^r Rabuteau son superiores á todas las demas ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Padidez, Perdidas, Debilidad, Embarcion, Conspitecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarciento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.